

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Salcedo, 30 de junio del 2020

Señor

JORGE GUILLERMO NAULA CAIZA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento la Cesión de Derechos por la vía del endoso de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A., con número de RUC 0591746634001, realizada el 30 de junio del 2020, en esta ciudad de Salcedo.

Al efecto informo que la Cesión de Acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 5 (cinco), con un valor cada una de \$ 10 USD (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADON UNIDOS DE AMERICA), por un total de la transacción \$ 50 USD (CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADON UNIDOS DE AMERICA), cuyo pago se lo realizo en efectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA

CEDENTE

C.I. 050342498-8



JOSE GABRIEL MALDONADO LIZALDE

CESIONARIO

C.I. 110290618-5



LAGUATASIG SANGUCHO ANA ALEXANDRA

C.I. 050372151-6

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAULA CHACHA EDGAR NEPTALI
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1989-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA ALEXANDRA LAGUATASIG SANGUCHO

No. **050342498-8**

00032365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAGUATASIG SANGUCHO ANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1992-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA

No. **050372151-6**

00032362

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAULA SEGUNDO ADAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACHA CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALCEDO 2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11

00032365

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAGUATASIG LUIS CALIXTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANGUCHO GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALCEDO 2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11

00032362



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M JUNTA No. 0025 - 189 CERTIFICADO No. 0503424988 CEDULA No.

NAULA CHACHA EDGAR NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **COTOPAXI**
CANTÓN **SALCEDO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA **SAN MIGUEL DE SALCEDO**
ZONA: **1**

0503424988

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 F JUNTA No. 0022 - 091 CERTIFICADO No. 0503721516 CEDULA No.

LAGUATASIG SANGUCHO ANA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **COTOPAXI**
CANTÓN **SALCEDO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA **SAN MIGUEL DE SALCEDO**
ZONA: **1**

0503721516

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MALDONADO LIZALDE
JOSE GABRIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-06-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **110290618-5**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LISALDE BRAVO CARMEN FELICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-07-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-20

0004/0478

 DIRECTOR GENERAL
 JEFE DEL CENALADO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0003 M JUNTA No. 0003 - 378 CERTIFICADO No. 1102906185 CEDULA No.

MALDONADO LIZALDE JOSE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



CIRCUNSCRIPCIÓN: **EUROPA ASIA Y
DEL EXTERIOR: OCEANIA**
PAIS: **ITALIA**
OFICINA CONSULAR: **C. E. EN ROMA**
ZONA: **.ROMA**





CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Salcedo, 30 de junio del 2020

Señor

JORGE GUILLERMO NAULA CAIZA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento la Cesión de Derechos por la vía del endoso de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A., con número de RUC 0591746634001, realizada el 30 de junio del 2020, en esta ciudad de Salcedo.

Al efecto informo que la Cesión de Acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 5 (cinco), con un valor cada una de \$ 10 USD (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADON UNIDOS DE AMERICA), por un total de la transacción \$ 50 USD (CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADON UNIDOS DE AMERICA), cuyo pago se lo realizo en efectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA

CEDENTE

C.I. 050342498-8



JOSE GABRIEL MALDONADO LIZALDE

CESIONARIO

C.I. 110290618-5



LAGUATASIG SANGUCHO ANA ALEXANDRA

C.I. 050372151-6

CEDENTE



Factura: 001-002-000033071



20200505001D00520

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200505001D00520

Ante mí, NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) ANA ALEXANDRA LAGUATASIG SANGUCHO portador(a) de CÉDULA 0503721516 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SALCEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA portador(a) de CÉDULA 0503424988 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SALCEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE GABRIEL MALDONADO LIZALDE portador(a) de CÉDULA 1102906185 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SALCEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SALCEDO, a 30 DE JUNIO DEL 2020, (10:41).

ANA ALEXANDRA LAGUATASIG SANGUCHO
CÉDULA: 0503721516

EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA
CÉDULA: 0503424988

JOSE GABRIEL MALDONADO LIZALDE
CÉDULA: 1102906185

NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO



CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, día **martes treinta de junio del dos mil veinte**, libre y voluntariamente, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos, por una parte los señores **Edgar Neptali Naula Chacha y Ana Alexandra Lagutasig Sangucho**, de estado civil casados, a quienes para efectos del presente contrato se les denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte el señor **José Gabriel Maldonado Lizalde**, de estado civil divorciado, a quien se le denominará como EL CESIONARIO, quienes de una forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERA ANTECEDENTES. - Los señores **Edgar Neptali Naula Chacha y Ana Alexandra Lagutasig Sangucho**; son accionistas en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A., la misma que fue constituida mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Salcedo el doce de septiembre del dos mil dieciocho, con una capital de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo bajo el número doce del libro mercantil, número de repertorio ciento cuarenta y tres el veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho, e inscrita y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

SEGUNDA CESIÓN DE ACCIONES. - Con los antecedentes expuestos los señores **Edgar Neptali Naula Chacha y Ana Alexandra Lagutasig Sangucho**, en una forma libre y voluntaria, por medio del presente contrato tienen a bien CEDER y como efectivamente lo hacen a favor del señor **José Gabriel Maldonado Lizalde**, las acciones ordinarias y nominativas por su valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A., a fin de

que el señor **José Gabriel Maldonado Lizalde**, sea el accionista directo en todas las acciones.

TERCERA CUANTÍA.- La cuantía de la cesión de acciones lo fijan en la cantidad de CINCUENTA DOLARES AMERICANOS.

CUARTA.- Los señores **Edgar Neptali Naula Chacha y Ana Alexandra Laguatasig Sangucho**, a partir de la presente fecha se deslindan de toda responsabilidad para con la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRANSFECOS S.A.

QUINTA ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido en todas y cada una de las cláusulas que anteceden por estar en beneficio de cada uno de sus intereses

Para constancia las partes contratantes firman por duplicado, todo en unidad de acto en la presente fecha.

EDGAR NEPTALI NAULA CHACHA

C. C. 0503424988

ANA ALEXANDRA LAGUATASIG SANGUCHO

C. C. 0503721516

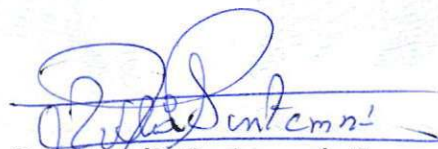
JOSÉ GABRIEL MALDONADO LIZALDE

C. C. 1102906185

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN SALCEDO.**

CERTIFICO.- Que El CONTRATO de CESIÓN DE ACCIONES se encuentra legalmente Marginada junto a la partida Principal de inscripción de la compañía e inscrita en el Libro de SUJETOS MERCANTILES del Registro Mercantil, con el número de Repertorio 53 y bajo la Partida N° 36

San Miguel de Salcedo 15 de Julio del 2020.



Dra. Natalia Santamaría T.

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO (E).**

